



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENERO-MARZO 2019. a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo
EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIONES ESPECÍFICAS E INVERSIONES FINANCIERAS.

Al 31 de marzo de 2019, el Estado de Situación Financiera refleja en este rubro los siguientes saldos:

DESCRIPCION IMPORTE	
Efectivo	\$ 176,068.84
Bancos/Tesorería	\$19,372,921.54

El saldo en efectivo refleja el monto cobrado por concepto de ingresos propios que al cierre del mes quedan pendientes de depositar.

El saldo en bancos/tesorería se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	1112 Bancos/tesorería	
1112-1-01-01	Cta numero12345678	\$5,838.00
1112-1-01-02	CUENTA CORRIENTE	350,424.39
1112-1-01-03	FAIS 2009 CTA 4043865146	-5.36
1112-1-01-04	FIES CTA 4043865161	22,312.21
1112-1-01-05	FORTAMUN 2009 CTA 4043865153	132.51
1112-1-01-06	INGRESOS PROPIOS CTA 4045337433	-820.51
1112-1-01-07	ACTIVOS PRODUCTIVOS 2009 CTA	-0.05
	4044583722	
1112-1-01-09	FORTAMUN 2010 CTA 4046254306	2.25
1112-1-01-10	RESERVA DE AGUINALDO CTA	499.98
	4046254306	
1112-1-01-12	CUENTA CORRIENTE 2010 CTA	-0.76
	4046868170	
1112-1-01-13	INGRESOS PROPIOS 2010 CTA	-802.65
	4046868188	
1112-1-01-14	RESERVA DE AGUINALDO 2010 CTA	-3.35
	4046868196	
1112-1-01-15	EXT DE HIDROCARBUROS 2010 CTA	-302,071.61
	4046868204	









TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

		1
	POPMI 2010 CTA4046868212	-1,235.81
1112-1-01-17		482.64
	4046868105	
1112-1-01-18	JUNTAS Y COMISARIAS 2008 CTA	0.37
	4042227074	
1112-1-01-19	OPCIONES PRODUCTIVAS 2010 CTA	2.31
	4046868535	
1112-1-01-20		-0.07
1112-1-01-21	OPCIONES PRODUCTIVAS 2008 CTA	799,996.52
	4042665653	
1112-1-01-22	TRANSPARENCIA 2009 CTA 4043592054	4.64
1112-1-01-25	CONVENIO BICENTENARIO 2010	-8.11
	CTA4048446835	
1112-1-01-26	JUNTAS Y COMISARIAS 2010 CTA	1,533.60
	4049679822	
1112-1-01-28	ACTIVOS PRODUCTIVOS 2010 CTA	0.28
	4050290303	ļ
1112-1-01-29	FORTAMUN 2011 CTA 4050290618	8,384.02
	FAIS 2011 CTA 4050290600	-29.68
1112-1-01-32	FONDO INFRAESTRUCTURA VIAL CTA	0.01
	4051917516	
1112-1-01-33	PROSSAPYS 2011 CTA 4051917540	0.48
1112-1-01-34	CREDITO 2011 CTA 4051917557	-423.38
1112-1-01-35	PDZP-SEDESOL 2011 CTA 4051917607	0.08
1112-1-01-41	PDZP-SEDESOL FEDERAL 2012 CTA	-8.02
1112:01	4054528658	-0.02
1112-1-01-43	CCA 2012 CTA 4055074975	-0.02
1112-1-01-44	FORTAMUN 2012 CTA 4055559157	0.01
1112-1-01-45	FONDO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	-197,637.13
1112 1 01 10	4055559165	107,007.10
1112-1-01-47	POPMI 2013 CTA 04056596380	-60,694.64
1112-1-01-48	CULTURA DEL AGUA 2013 CTA	24.43
' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	04056596497	2 1. 10
1112-1-01-49		-35,434.43
1112-1-02-01	ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008 CTA	146,580.68
	580186642	1 10,000.00
1112-1-01-02		1,252.04
1112-1-01-04	FORTAMUN 2012 CTA0849360671	1,128,052.28
	JUNTAS Y COMISARIAS CTA 0849360653	2.29
1112-1-02-06	FAIS 2012 CTA 0849360699	-16,351,54
1112-1-02-08	FOPAM 2012 CTA 0851906737	680, 753.59
1112-1-02-09	PRODDER 2012 CTA 0849360710	-6.91
1112-1-02-09	RAMO 88 CTA 84126133	
1112-1-02-10	FORTAMUN 2013 CTA 859305158	-0.60
***************************************		12.15
1112-1-02-12	CTA 0859305233 PRESTAMO BANOBRAS	3,154.90
1110 1 00 15	2013	040.045.40
1112-1-02-15	CCA 2013 CTA 0872122970	-219,045.49
1112-1-02-17	SALUD EN TU MUNICIPIO CTA	576.74
1110 1 00 10	0208554303	
1112-1-02-18	FORTAMUN 2014 CTA 0212153879	41.82
1112-1-02-20	APOYO DE OBRAS DE JUNTAS	144.81











	MUNICIPALES CTA 0224871813	
1112-1-02-21	FEXHI 2014 CTA 0849360644	893,599.00
1112-1-02-22		2,401,373.28
1112-1-02-24	INFRAESTRUCTURA VIAL 2014 CTA	1,904,364.81
	0216112762	
1112-1-02-31	CDI PRODUCCION DE MIEL CTA	749.63
	0241153123	
1112-1-02-32		-1,157,097.02
1112-1-02-33	R23 AUDITORIO 2014	10,570.21
1112-1-02-34	FIV 2015 CTA 0260736723	579.83
1112-1-02-35	FORTAMUN 2015 CTA 0260736714	538.75
1112-1-02-36	FISM 2015 CTA 0260736732	-1,289.88
1112-1-02-37	PREDIAL CTA 0260736675	2.10
1112-1-02-38		-4.05
1112-1-02-39	APOYO OBRA JUNTA 2015 CTA	24.37
	0265511206	
1112-1-02-40	FONDO DE CULTURA 2015 CTA	6,138.63
	0273660426	
1112-1-02-41	FAIP 2015 CTA 0275045072	920.64
1112-1-02-42	FOPADEMUN 2015 CTA 0275045090	65,815.05
1112-1-02-44	PROI 2015 CTA 02841000928	-4,669.73
1112-1-02-45	FAFEF 2015 CTA 0284100919	390.25
1112-1-02-46	5% MUSEOS CTA 0248517966	-2.00
1112-1-02-47	FFEMPH CTA 0297617921	46,067.14
1112-1-02-48	GASTOS PROPIOS 0409689691 BANORTE	-128,295.93
1112-1-02-49	5% AL MILLAR 1023892942	14,125.67
1112-1-02-50	FEFMPH 2017 1023892951	0.00
1112-1-02-51	FISM 2018 1023892876	0,00
1112-1-02-52	FEFMPH 2018 1023892906	24,882.77
1112-1-02-53	FORTAMUN 2018 1023892894	0.00
1112-1-02-54	PREDIAL 1023892821	750.89
1112-1-02-55	OBRAS POMUCH 2018 1023892915	1.00
1112-1-02-56	JUNTAS Y COMSARIAS 1023892858	0.00
1112-1-02-57	PROYECTO FESTIVAL MAYA 1023892867	0.00
1112-1-02-58	CTA CTE 1023892849	525,886.08
1112-1-02-59	AGUA POTABLE 1023892924	0.00
1112-1-02-60	INGRESOS PROPIOS 1023892933	476.50
1112-1-02-61	JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH	1.00
	1023892830	
1112-1-02-62	FISM 2019 1036674232	10,543,756.59
1112-1-02-63	FORTAMUN 2019 20191036674241	1,844,366.96
1112-1-02-64	JUNTAS Y COMISARIAS 2019 1036674287	0.00
1112-1-02-65	AGUA POTABLE 2019 1036674371	23,223.37
1112-1-02-66	FEFMPH 2019 1036674308	29,834.05
1112-1-03-01	FAIS 2006 463120397	72.19
1112-1-04-01	FONDOS EXTRAORDINARIOS CTA	476.00
	NUMERO 65505083838	
1112-1-04-02	FISMDF 2016 18000035886	-27.60
1112-1-04-03	FORTAMUN DF 2016 18000035901	-79.45
1112-1-04-04	FFIEM 18000038299	-2,014.01
1112-1-04-08	PREDIAL 655505486907	14,394.00









1112-1-04-09	RESERVA DE AGUINALDOS 655505487171	1,273.68
1112-1-04-10	INGRESOS PROPIOS 65505487214	0.00
1112-1-04-11	FFEMPH 65505487245	-203.00
1112-1-04-12	JUNTAS Y COMISARIAS 655505487293	900.00
1112-1-04-14	CULTURA 2016 65505612325	-8,660,19
1112-1-04-22	APOYO EXTRA 2017 18000060337	-0.20
1112-1-04-24	FORTAMUN DF 18000059221	52.23

Al 31 de marzo de 2019 se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para realizar de forma exclusiva acciones y obra pública en zonas de pobreza y marginación; así mismo se administraron recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para cubrir obligaciones financieras y de seguridad pública.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

En el rubro de las cuentas por cobrar a corto plazo, al 31 de Marzo de 2019 es cero.

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Anticipo de sueldos:

Al personal no descontado al 31 de Marzo 2019 presenta los siguientes saldos, los cuales tienen un vencimiento menor o igual a 365 días:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1123-1-01-06	SECRETARIA DE FINANZAS AGUINALDOSA 09	1,200,000.00
1123-1-01-07	GOBIERNO DEL ESTADO	942.19
1123-1-01-08	C.M.I.C.	-369.22
1123-1-01-09	MARCO ANTONIO EUAN CHI 2010	142,470.59
1123-1-01-10	VICTOR ALFONSO PECH TUZ 2010	27,000.00
1123-1-01-100	JOSUE TUN GOMEZ	5,000.00
1123-1-01-103	ANA MARIA CHI CANUL	2,500.00
1123-1-01-104	HUGO ANTONIO UHU ALVARADO	2,500.00
1123-1-01-105	ADRIAN GUADALUPE HAAS COOX	4,500.00
1123-1-01-106	MANUEL ISRAEL QUINTAL GORIAN	10,000.00
1123-1-01-107	GERARDO MANUEL CHAN PUC	2,500.00
1123-1-01-11	JOSE RAUL EUAN TUZ NOMINA	11,943.16









***************************************	2010	
1123-1-01-12	FERIA HECELCHAKAN 2010	1,045.00
1123-1-01-13	JOSE REYMUNDO CHAN CHI	32,741.00
1123-1-01-14	JOSE DEL CARMEN CAHUICH PANTI	47,210.20
1123-1-01-15	ALFREDO AYALA KANTUN	21,630.00
1123-1-01-16	TARCILO CAUICH POOT BLANCA FLOR	9,000.00
1123-1-01-17	AURELIO TUN ORTIZ	1,500.00
1123-1-01-18	JUAN CARLOS TZEC HERNANDEZ	6,300.00
1123-1-01-19	JULIAN JAVIER MENDOZA RUIZ	16,000.00
1123-1-01-20	PAULINA QUEH EK	8,000.00
1123-1-01-21	MANUEL ISAURO MOO EK BLANCA FLOR	9,500.00
1123-1-01-22	JOSELITO BERMON KEB BLANCA FLOR	16,500.00
1123-1-01-23	SEBASTIAN DZUL PECH	1,500.00
1123-1-01-24	JOSE CARLOS XOOL CHI	4,968.18
1123-1-01-25	JOSE WILBERTH ORTIZ UHU	2,500.00
1123-1-01-26	ADOLFINA TAMAY KEB	1,000.00
1123-1-01-27	FELICIANO MOO UC	6,800.00
1123-1-01-28	ABRAHAM UCAN CANUL	25,180.00
1123-1-01-29	ANGEL GABRIEL CHABLE CEH	350.00
1123-1-01-30	ELEUTERIO PERERA TUN	18,347.22

1123-1-01-32	JOSE DEL CARMEN CAUICH PANTI	9,173.61
1123-1-01-33	TEODORO KEB HACHIN	9,173.61
1123-1-01-34	JOSE PAULINO QUEJ EK	6,000.00
1123-1-01-35	RIGOBERTO CAUICH ESTRELLA	13,000.00
1123-1-01-36	MATEO POOT MAY	4,000.00
1123-1-01-43	SECRETARIA DE FINANZAS RES DE AGUI 2012	635,000.00
1123-1-01-45	ISIDORA LOPEZ DELGADO	41,180.00
1123-1-01-46	RAUL EDUARDO ESPADAS SOSA	51,482.97
1123-1-01-47	MARIA CANDELARIA PEREZ BATES	10,009.60
1123-1-01-52	MARCO ANTONIO AKE CHI	201.90
1123-1-01-55	FRAIDI FRANCISCO UC TZEC	22,665.12
1123-1-01-59	OSCAR IVAN ROSADO HERNANDEZ	18,000.00
1123-1-01-60	ARIANA MARETSY DAMIAN FLORES	-697,761.30
1123-1-01-62	MARIA ANTONELLY CANUL UC	1,476.20









TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

1123-1-01-63	ROGELIO HUMBEETO CHA	150,000.00
1123-1-01-64	ABRAHAM LOPEZ COS	49,342.66
1123-1-01-66	COMETRA SA DE CV	669,530.64
1123-1-01-67	AURELIA MARGARITA NAAL ZAPATA	13,488.00
1123-1-01-68	FREDY ALBERTO EUAN CHI	16.00
1123-1-01-69	ALBERTO PANTI TAMAY	0.00
1123-1-01-70	WILIAM MANUEL EUAN COLLI	0.00
1123-1-01-71	PABLO FELIPE AVILA JIMENEZ	19,000.00
1123-1-01-72	ALBERTO ROMAN BOJORQUEZ MAY	600.00
1123-1-01-73	NIDIA MARGARITA CHAN UCAN	-500,00
1123-1-01-74	MARGARITA TUN MAY	1,500.00
1123-1-01-75	ROBERTO ARCOS LAINES	2,500.00
1123-1-01-78	MARCO ANTONIO LOPEZ COLLI	1,500.00
1123-1-01-79	GRECIA KARIME VELAZQUEZ REYES	0.00
1123-1-01-80	BRENDA MARIGEL YAM UC	3,000.00
1123-1-01-81	ANTINEA DE JESUS GARZA ESPADAS	20,000.00
1123-1-01-82	MANUEL ENRIQUE ESPANA HEREDIA	15,000.00
1123-1-01-83	JORGE MARCELO JIMENEZ POOT	6,000.00
1123-1-01-85	JOEL MANUEL PACHECO CHI	0.00
1123-1-01-88	VIDALIA COOX MOO	9,000.00
1123-1-01-89	JUAN MARCOS MAY CHI	3,000.00
1123-1-01-90	ALFREDO PECH DAMIAN	500.00
1123-1-01-92	JUANA MARIA BRITO CHI	4,000.00
1123-1-01-93	DENISSE ELAINE DZUL PECH	2,500.00
1123-1-01 - 94	BERENICE BALAM NOH	2,500.00
1123-1-01-95	MANUEL ENRIQUE PAT EUAN	500.00
1123-1-01-96	CARLOS FERNANDO DZUL UHU	5,200.00
1123-1-01-97	MANUEL DE JESUS BALAM CAAMAL	3,600.00
1123-1-01-98	LUIS ALFONSO MOO PANTI	2,700.00
1123-1-01-99	JOSE MAGDALENO SIMA POOT	900.00
		\$ 2,721,037.33





Gastos por comprobar los cuales tienen un vencimiento menor o igual a 365 días.:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1123-1-02-02	RAMIRO COLLI	418,750.00





TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

1123-1-02-03	FERNANDO ANTONIO NAHUM SLEME LAVADORES	6,700.00
1123-1-02-04	RAUL EDUARDO ESPADAS SOSA	-51,482.97
1123-1-02-05	GUMERCINDO TORRES ORTEGON	-2,265.38
1123-1-02-06	CARLOS MANUEL REA COB	6,008.28
1123-1-02-08	JORGE WILLIAM COLLI MAAS	48,831.97
1123-1-02-09	ARIANA MARETSY DAMIAN FLORES	209,739.20
1123-1-02-10	ALFREDO RODRIGUEZ MADARIAGA	239,165.23
1123-1-02-12	CHARLOT DE LOS A. FOCIL RODRIGUEZ	-31.50
1123-1-02-13	EDGAR BOJORQUEZ MACARIO	5,530.00
1123-1-02-14	MANUEL A. BALAM MEDINA	16,000.00
1123-1-02-16	GHIN KUN ANDRES QUIJANO CRUZ	388,750.58
1123-1-02-17	JOS HUMBERTO PEREZ ARCEO	75,946.82
1123-1-02-18	RAMIRO PUCH YAH	23,200.00
1123-1-02-19	XX1	-27.94
1123-1-02-20	JOSE GUADALUPE KI CHABLE	26,892.00
1123-1-02-23	MARCO ANTONIO AKE CHI 2012	35,202.02
1123-1-02-24	ARTURO RUIZ CHI	557,202.10
1123-1-02-26	ROMMEL ALAN BARRERA PEREZ	521,604.42
1123-1-02-27	ISIDORA LOPEZ DELGADO	40,104.39
1123-1-02-28	GUSTAVO JOSE ORTIZ OCHOA	134,580.00
1123-1-02-31	LUIS ANTONIO PECH COLLI	39,000.00
1123-1-02-33	CANDELARIA PEREZ BATES	10,000.00
1123-1-00-34	PABLO FELIPE AVILA JIMENEZ	17,068.50
1123-1-02-35	MARIA FELIPA NAH CAUICH	19.77
1123-1-02-38	ANGEL NAAL MOO	9,475.00
1123-1-02-39	HECTOR FERMIN QUINONES HAAS	7,500.00
1123-1-02-40	EDDA MARLENE UUH XOOL	4,000.00
1123-1-02-41	FRAIDI FRANCISCO UC TZEC	221,664.74
1123-1-02-43	JORGE ALBERTO MORENO XIU	13,706.14
1123-1-02-45	JORGE ERNESTO MUNOS BALAN	-0.57
1123-1-02-48	JOSE MOISES QUIJANO ALCOCER	19,127.67
1123-1-02-49	COMISARIA DE BLANCA FLOR	3,150.20
1123-1-02-50	COMISARIA DE NOHALAL	24,578.00
1123-1-02-51	COMISARIA DE DZOTCHEN	849.66
1123-1-02-52	COMISARIA DE SANTA CRUZ	98,650.92
1123-1-02-53	COMISARIA DE DZITNUP	128,302.60









1123-1-02-54	COMISARIA DE MONTEBELLO	26,811.04
1123-1-02-55	COMISARIA DE CUMPICH	66,406.39
1123-1-02-56	COMISARIA DE CHUNKANAN	60,278.12
1123-1-02-57	COMISARIA DE SODZIL	38,903.55
1123-1-02-58	COMISARIA DE POC BOC	180,630.06
1123-1-02-59	JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH	1,493,280.50
1123-1-02-60	APOYO INFRAESTRUC. JUNTA MPAL. DE POMUCH	2,115,829.19
1123-1-02-61	SARITA DEL CARMEN MAS UCAN	397.57
1123-1-02-62	VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO	4,320.80
	TOTAL	1,804,554.06

DIVERSOS

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1123-1-03-01	SUBSIDO AL SALARIO	\$ 709,694.08
1123-1-03-02	SUBSIDIO AL SALARIO JTA POMUCH	56,007.59
1123-1-03-03	SALDO A FAVOR DEL PREDIAL	0.00
1123-1-03-04	LUIS JORGE POOT MOO	21,970.05
1123-1-03-07	SECRETARIA DE FINANZAS	1,740,000.00
	TOTAL	2,527,671.72

En el rubro de ingresos por recuperar a corto plazo el saldo es cero.

En el rubro de deudores por anticipo de la tesorería a corto plazo, presenta un saldo inicial del ejercicio 2019 por la cantidad de -\$ 178,262.00

En el rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de Marzo de 2019, aparecen las cuentas siguientes con los importes que se indican:

El saldo en el rubro de anticipo a proveedores por adquisición de bienes presenta los siguientes saldos:

CUENTA	CUENTA NOMBRE		
1131-1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES A CORTO PLAZO	\$ 3,065,217.57	
1131-1-01	GMAC MEXICANA SA DE CV (ALLY CREDIT)	27,688.05	
1131-1-02	COMER E INM DEL SURESTE RODO, S.A DE C.	50,036.60	
1131-1-05	JOSE LUIS VERA RAMIREZ	90,000.00	









1131-1-07	MARCELO MAGDALENO KU KANTUN	12,000.00
1131-1-13	MARIA TERESA SANCHEZ LOPEZ	40,281.44
1131-1-14	COMPANIA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL CARMEN, S	100,000.00
1131-1-15	MARIA JUDITH RAMIREZ HERRERA	87,131.71
1131-1-19	HERRAJES Y SUMINISTROS EN ALTA TENSION S.A. DE C.V.	132,373.87
1131-1-25	MELODY KARINA SANCHEZ LOPEZ	7,467.70
1131-1-26	JOSE JACINTO GALVAN MAY	97,790.20
1131-1-33	ROSA ISELA PACHECO CU	16,448.00
1131-1-37	EXE CONSTRUCCION SA DE CV	264,000.00
1131-1-38	DICONSA S.A DE C.V.	10,000.00
1131-1-39	DINAMICA AGRICOLA PENINSULAR S.A DE C.V	1,780,000.00
1131-1-41	MARIANO IUIT ESPINOSA	350,000.00

CUENTA		
1131-2	Anticipo a proveedores por prestacion de servicios a corto plazo	\$521,646.48
1131-2-03	DAPA COMERCIAL S.A DE C.V	-68,000.00
1131-2-05	ISAIKA SA DE CV	-100,000.02
1131-2-08	MELODY KARINA SANCHES LOPEZ	20,000.00
1131-2-12	RICARDO GARCIA SANCHEZ	-10,000.00
1131-2-13	RAFAEL SANTIAGO ARCILA AMEZQUITA	20,000.00
1131-2-14	JOSE CEVASTIAN YAM POOT	41,346.50
1131-1-15	RICARDO GARCIA SANCHEZ	10,000.00
1131-1-18	CARLOS JOAQUIN REYES ALPUCHE	6,600.00
1131-1-19	EFICIENCIA ENERGETICA CORAL SA DE CV	70,000.00
1131-1-22	JOSE DEL CARMEN MEDINA CONDE	310,000.00
1131-1-23	CARLOS MANUEL SARMIENTO	5,900.00
1131-1-26	FRAIDI FRANCISCO UC TZEC	27,600.00
1131-1-27	JORGE LUIS UC YEH	15,000.00
1131-1-32	ASTERIO AMADO DORANTES HERNANDEZ	23,200
1131-1-33	OPERADORA MIRV SA DE CV	150,000.00



CUENTA	UENTA NOMBRE	
1134	Anticipo a contratistas por Obras Pública a corto plazo	\$534,738.66
1134-000198	CONSTRUCCIONES, DISENO Y SERVICIOS GONDEL S.A. DE C.V	0.00
1134-000339	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMTEMPORANEOS EMI-LINE S DE R	0.01
1134-000343	GRUPO CONSTRUCTOR JAOLI SA DE CV	-0.01
1134-000345	OSCAR CABRERA MANZANO	0.02
1134-000355	CORPORATIVO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION SA	0.01







TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

	DE CV	
1134-000390	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE CAMPECHE SA DE CV	121,531.87
1134-000392	ABIGAIL GUTIERREZ MORALES	0.20
1134-000393	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES PARA LA INDUSTRIA CENGON SA	-0.01

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1125-2	DEUDORES POR MINISTRACION DE FONDOS	\$ -178,262.00
1125-1-01	SECRETARIA DE FINANZAS	-178,262.00

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

ESF-04 INVENTARIO

Se informa que al 31 de Marzo de 2019 en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán no se llevaron a cabo registros de bienes para transformación o consumo.

ESF-05 ALMACENES

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán al de Marzo de 2019, presenta saldo en la cuenta de almacén de materiales y suministros de consumo, en la cuenta 1151-5-1, combustibles, lubricantes y aditivos por la cantidad de \$536,678.48

INVERSIONES FINANCIERAS

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Se informa que el H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, al 31 de Marzo de 2019 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

Al 31 de Marzo de 2019, el H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportación de capital.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES







TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

Las inversiones en inmuebles y muebles se encuentran clasificadas conforme al clasificador del objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo **histórico** (adquisición).

Este apartado está compuesto por los siguientes rubros:

DESCRIPCION	IMPORTE
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$242,837,329.23
BIENES MUEBLES	15,171,208.07
ACTIVOS INTANGIBLES	315,874.17

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desagrega en:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1231	TERRENOS	1,230,726.19
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	71,102,904.23
1234	INFRAESTRUCTURA	4,107,069.80
1135	CONSTRUCCION EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	131,404,998.69
1136	CONSTRUCCION EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,879,477.56
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	30,112,152.76

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la forma siguiente:

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEL PERIODO	SALDO FINAL
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 6,324,966.12	\$0.00	\$ 6,434,430.80
Muebles de oficina y estantería	2,165,412.68	0.00	2,165,412.68
Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	4,133,413.42	0.00	4,242,878.10
Otros mobiliarios y equipos de administración	26,140.02	0.00	26,140.02
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	802,782.84	0.00	823,662.84
Equipos y Aparatos Audiovisuales	634,747.38	0.00	634,747.38
Aparatos deportivos	19,270.02	0.00	19,270.02
Cámaras fotográficas y de video	148,765.44	0.00	169,645.44
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	56,167.20	0.00	56,167.20
equipo medico y de laboratorio	56,167.20	0.00	56,167.20









Vehículos y Equipo de Transporte	6,446,375.76	0.00	6,946,335.76
Vehículos y equipo Terrestre	6,406,646.00	0.00	6,906,606
Otros equipos de transporte	39,729.76	0.00	39,729.76
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	910,611.47	33,389	910,611.47
Maquinaria y equipo industrial	184,653.84	0.00	184,653.84
Sistema de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion industrial y comerial	176,533.8	0.00	176,533.80
Equipo de comunicacion y telecomunicacion	11,979.98	0.00	11,979.98
Equipos de generacion electrica, aparatos y accesorios electricos, maquinaria	2,378.00	0.00	2,378.00
Herramientas y máquinas-herramienta	532,527.36	33,389.00	532,527.36
Otros equipos bienes muebles	2,538.49	0.00	2,538.49
SUMAN			\$15,171,208.07

Así mismo, la deprecación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC)

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El rubro de activos intangibles se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCION		SALDO INICIAL	DEL PERIODO	SALDO FINAL	
Software			\$277,797.17	0.00	315,497.17
Licencias intelectuales	Informáticas	е	377.00	0.00	377,00

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La depreciación acumulada, al 31 de Marzo del 2019, de los bienes Inmuebles, Infraestructura y muebles se integra de la siguiente manera:

Depreciación acumulada de bienes inmuebles:







DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEL PERIODO	SALDO ACUMULADO
Depreciación Acumulada d Edificios n Residenciales	~	\$0.00	-\$ 2,805,595.68
SUMAN	-2,805,595.68	\$0.00	-\$ 2,805,595.68

Depreciación acumulada de bienes muebles

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEL PERIODO	IMPORTE
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-\$956,572.56	\$ 0.00	-\$956,572.56
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-200,804.07	0.00	-200,804.07
Depreciacion acumulada de equipo e instrumental medico y de laboratorio	-\$20,394.57	0.00	-20,394.57
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	-1,764,768.59	0.00	-1,764,768.59
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-257,805.30	0.00	-257,805.30
SUMAN	-\$3,200,345.09	\$ 0.00	-\$ 3,200,345.09

Se informa que al 31 de Marzo de 2019 en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán no se efectuaron registros relativos a estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.







OTROS ACTIVOS

ESF-11 OTROS ACTIVOS

Al 31 de Marzo de 2019 en el rubro de Otros Activos no Circulantes no se tienen saldos registrados.

PASIVO

Son los compromisos adquiridos con los proveedores por las obligaciones a cargo del municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos y la contratación de servicios, así como la provisión de los impuestos sobre la renta por la remuneración de los trabajadores, retención a personas físicas y deducciones diversas de los empleados.

ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

En lo que corresponde al rubro de Pasivo Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de más de 365 días, dependiendo de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos:

DESCRIPCION	PARCIAL	IMPORTE
Servicios personales por pagar a Corto Plazo		\$11,303,051.41
Remuneraciones por pagar al personal de caracter permanente a c.p		-436,211.53
Sueldos al personal de confianza	-371,606.00	
Suldo al personal de base	64,605.53	
Remuneraciones por pagar al personal de caracter transitorio a c.p		0.00
Previcion multiple	0.00	
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a c.p		1,714,246.70
Aguinaldo o gratificacion de fin de año	1,668,462.36	
Prevision social multiple	45,784.34	
Seguridad social y seguros por pagar a cp		294,117.60
Cuotas al imss	158,239.95	
Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	135,877.65	
Otras prestaciones sociales y economicas por pagar a c.p		9,730,898.64
Liquidaciones por indeminizaciones por sueldos y salarios caidos	9,730,898.64	
Proveedores por pagar a Corto Plazo		\$10,372,279.50
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a CP		10,128,662.65
RENE CRUZ PECH	-43,800.00	
MEDIOS INFORMATIVOS DE CAMPECHE, S.A DE C.V	26,620.00	.,
SUGEY GUADALUPE VILLANUEVA ARCE	48,720.00	
MARIA JUDITH RAMIREZ HERRERA	62,836.04	
MIGUEL MELKEN GUILLERMO	-46,980.00	
MARIO GILBERTO UICAB CANUL	20,230.40	









COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	105,633.96	
MARCELO MAGDALENO KU KANTUN	-18,730.40	
MARIA TERESA SANCHEZ LOPEZ	34,781.44	
JOSE ARMANDO TUN CHI	83,226.11	
SERVICIOS PUBLICITARIOS DE CAMPECHE S.A DE C.V	275,501.16	
LUIS FERNANDO PEREIRA MELKEN	21,886.88	- LANGERTON
COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO S.A DE C.V	7,508.98	
ORGANIZACION EDITORIAL DEL SUURESTE S.A DE C.V	20,619.00	
ZASIL-HA DE LOS ANGELES ROMERO PEREZ	12,000.00	
	-	
NOVEDADES DE CAMPECHE S.A DE C.V	9,092.56	
DAPA COMERCIAL S.A DE C.V.	21,934.36	
NESTOR AVILA CHI	3,085.90	
MATOS LOPEZ PRODUCCIONES Y ASOCIADOS	58,000.00	444444
ALPHA DIGITAL S.A DE C.V	73,337.98	
MARIA LUISA POOT CAN	3,200.00	
RAFAEL ALBERTO PEREZ IC	65,955.80	
FRAIDI FRANCISCO UC TZEC	5,411.40	
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA DEL SURESTE RODO, S.A DE C.V	148,883.69	
HARREJES Y SUMINISTROS EN ALTA TENSION SA DE C.V	360,244.73	
JOSE LUIS RICO TAPIA	1,935.00	
DISTRIBUCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIO EN COMPUTO, COMUNICACION	189,623.39	
MARCO ANTONIO ARJONA CRUZ	290.00	
JOSE JACINTO GALVAN MAY	-45,000.00	
VICTOR ALFONSO GAZCA RAMIREZ	30,160.00	
COMERCIALIZADORA DE LA PENINSULA DE CAMPECHE JOMAR S.A DE CV	225,444.21	
SANTOS GLORIA DAVILA ORTIZ	250,582.80	
RAFAEL SANTIAGO ARCILLA AMEZQUITA	99,383.07	
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL CARMEN, SA	159,569.93	
LEONARDO ARTURO PINZON LARA	52,195.21	.,
CORPORATIVO COSER S, DE R.L DE C.V	58,000.00	
INTALACIONES ELECTROMECANICAS DE CAMPECHE S.A DE C.V.	29,249.02	
EFICIENCIA ENERGETICA CORAL S.A. DE C.V.	118,941.00	
KEB EUAN CELINA DE LA CRUZ	15,629.84	
MIRIAM GUADALUPE CASTILLO GONGORA	30,031.48	
MANUEL JESUS PRESUEL CANUL	17,134.80	
WILSON ROBERT CARVAJAL PADILLA	3,132.00	
LUIS ARGUELLES Y ASOCIADOS S.C	170,520.00	
JOSE DEL CARMEN MEDINA CONDE	111,937.65	
ADDY ASUNCION SEGOVIA SOSA	19,699.99	······
ALVARO MAS TOLEDO	45,669.20	<u> </u>
	1	









TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

JUAN PEDRO BALAM CANUL	11,600.00	
RAFAEL SANTIAGO ARCILLA AMEZQUITA	381,564.70	
JAIME ROMAN WITNEA ECHAZARRETA	28,218.00	
CONVENEX S.A DE C.V	2,300.00	
ORGANIZACION EDIT. DEL STE. FACT. 81678	4,887.50	
LUIS FERNANDO PEREIRA MELKEN	23,100.00	
TERESA DE JESU RIVERO SALAZAR	3,000.00	
BALTAZAR PERALTA GARCIA	-7,409.00	
MARIA CANDELARIA MOO PANTI	15,000.00	
COMISION NACIONAL DEL AGUA	280.00	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	170,288.50	
ADALBERTO ESCOBAR PINEDA	600.00	
MARTIN PECH GOMEZ	2,000.00	
REDES Y CONSTRUCCIONES DE SAN FRANCISCO	494,528.88	
I.S.P.T	292,728.98	
I.S.R. HONORARIOS	10,832.88	
I.S.R ARRENDAMIENTO	299.07	
MARGARITA ROSA MINAYA MENDEZ	19,835.46	
CUOTA SINDICAL	-262.54	
FONACOT	67,454.15	
RETENCIONES PRESTAMO CONSUPAGO	9,401.19	
RETENCION CAJA SOLIDARIA MULMEYAH S.C	5,192.75	***************************************
RETENCION POR PENSION ALIMENTICIA	8,100.78	
GRISELDA VAZQUEZ CHAVEZ	4,600.00	
GMC SOLUCIONES HIDRAULICAS SA DE CV	158,443.65	
DAPA COMERCIAL SA DE CV	1,439.48	
ROSSANA MARIA PEREZ HERRERA	22,763.67	
JOSE ARTURO MUNOS RAMINEZ	21,147.72	
CONSUMIBLES Y SERVICIOS DE CAMPECHE S,A DE C.V	57,486.20	
JOSE ARTURO MUÑOS RAMIREZ	160,235.24	
IMPULSORA HIDRAULICA S.A DE C.V.	87,396.73	
JUAN MANUEL PACHECO UTRERA	6,500.00	
ENLACE CAMPECHE SA	34,500.00	
NOVEDADES DE CAMPECHE	364,926.02	
ANTONIO MENDOZA AVILA	6,100.00	
WALTER COLLI BRITO	14,321.82	
COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO SA DE CV	6,406.59	
JOSE EZEQUIEL HUCHIN SULUB	164,221.00	
MARIA BUENAVENTURA QUIÑONES QUIÑONES	48,812.50	
WILLIAM FERNANDO CASTILLO NUÑEZ	22,866.69	
ROMAN ANTONIO MAY	49,565.00	
EMILIO MORALES GUTIERRES	56,634.00	









TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

JUANA EDELMIRA DARCIA AGUILAR	15,399.50	
YARENI DEMICELI MANZANERO MENDOZA	63,111.00	
LUIS FERNANDO PERERIRA MELKEN	60,601.81	
MARCIA ALICIA CANUL COUOH	3,225.50	
MIGUEL ANGEL CHAN JESUS	48,300.00	
ANGEL WITNEA SANTOS	13,287.50	
MARIA CONSUELO YANES CACH	289,211.32	
LUIS ALFONSO CHI CEH	21,850.00	
RIGOBERTO MENA TUZ	30,570.00	
RADIAL LLANTAS S.A DE C.V	60,000.00	
ALBA RENE LAVADORES DZUL	71,120.00	
EMULSIONES Y MEZCLAS ESPECIALIZADAS S.A DE C.V	15,000.00	
RAFAEL ALBERTO GONGORA BERNES	6,521.51	
TERCOMS S.A DE C.V	158,340.94	
COMASSU SA DE CV	627.90	
COMERCIO DE PRODUCTOROS NACIONALES S.A DE C.V	35,124.75	······································
CANUTO HERNANDEZ ARCOS	32,433.50	
CONSTRUCTORTA Y COMERCIALIZADORA NUEVA GENERACION S.A DE CV	13,785.22	
SERVICIOS ECOLOGICOS DE CHAMPOTON S.A DE C.V	2,547,986.97	
ROSA ISELA DE ATOCHA PACHECO CU	9,426.80	
GOBIERNO DEL ESTADO	-6,620.48	
JESUS CARRILLO RIOS	-882.73	
MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE S,A DE C.V	58,454.49	
AEROVIAS DE MEXICOP S.A DE C.V	-3,551.84	
ANA LORENA MORALES DZUL	53,381.42	
CUOTA SINDICAL	205.77	
EVERARDO VALDEMAR MISS PAREDES	-112,768.58	
RETENCION DE PRESTAMO CONSUPAGO	-11,224.10	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CARLOS ANTONIO PECH CHI	2,037.97	
VICTOR HUGO SANCHEZ RODRIGUEZ	-4,515.04	
ALEJANDRO MADERA SANCHEZ	-1,578.48	
SIMONA LARA RICO	-210.46	
LLANTAMAYA DE CAMPECHE S.A DE C.V	385,333.74	
MSE DE CAMPECHE S.A DE C.V	1,370.92	
TIENDAS SORIANA S.A DE C.V	-4,827.48	The state of the s
ARMY UNIFORMES S.A DE C.V	-500.83	
CONSEILLERS CONTADORES S.C	3,853.65	
JAIME URIEL CASTILLO YAH	-20,172.39	
I.S.P.T	-79,159.22	
CARLOS MANUEL RIOS BACAB	943.17	
I.S.R DE ARRENDAMIENTO	888.56	









CUOTA OBRERO PATRONALES	53,411.66	
RETENCION DE SEGURO DE VIDA	45.00	
RETENCION PRESTAMO CONSUPAGO	-19.82	
RETENCION CAJA SOLIDARIA MULMEYAH	-960.61	
RETENCION POR PENSION ALIMENTICIA	34,091.17	
ISPT AGUINALDO	264,330.87	- ILLEANING CONTRACTOR
RETENCION ALTERNATIVA 19	-15,663.37	
RETENCION FOMEPADE	2,824.74	
MELODY KARINA SANCHEZ LOPEZ	-0.20	
CUENTA DE PROVEEDORES DE PROVISION NOV 2	11,512.90	
SERGIO RAUL OCH PUC	15,500.00	
MARIA ESTHER RODRIGUEZ SOLIS	31,757.57	
REMEDIOS TEJEDA BUENO	11,224.05	
MARIA LINA OLVIRES SANCHEZ	20,183.52	
CLAUDIA ELIZABETH ESTRADA SANCHEZ	8,003.83	
RAUL OSEAS UC GUILLERMO	8,649.70	
CONCESIONARIA VUELO COMPAÑIA DE AVIACION S.A.P.I DE C.V	7,422.33	2.511
JOSE MANUEL HERNANDEZ SUAREZ	8,280.00	
INFO TECNOLOGY MEXICO S.A DE C.V	13,225.00	
CARLOS ALFONSO SANTAMARINA CHAN	3,715.61	
CARLOS RAFAEL ORTEGON CERVERA	-23,717.94	
LETICIA DEL SOCORRO LOPEZ BLANCO	9,550.00	***
CARLOS ENRIQUE GABUREL LOPEZ	17,400.00	
HECTOR EDUARDO AGUILAR Y CERVERA	66,421.18	
GLORIA MARIA ELIZABETH CAHUN CEH	3,480.00	
WINGU NETWORK S.A DE C.V	-926.84	
FRANCISCO JAVIER RIVERO NOVELO	-27,840	······
EUGENIO MARTIN YEH UC	2,358.30	
LORELY ARLIN COLLI YAH	-44,706.40	
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES POR PAGAR A CORTO PLAZO		-251,083.54
RENE CRUZ PECH	-17,980.00	
MASTER MEDIA TECNOLOGIA ASISTIDA A	18,850.00	
MICROCOMPUTADORAS S.A. DE CV DAPA COMERCIAL S.A DE C.V	253.55	
MARIA BUENAVENTURA QUIÑONES QUIÑONES	-0.01	
EPSON GLOBAL SA DE CV	249,960.00	-,,-
OTRAS DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR A CP		-7,466.69
WILLIAM FERNANDO CASTILLO NUÑES	7,466.69	.,,.
Contratistas por Obras Públicas por pagar a		\$0.00
Corto Plazo		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		-\$1,205,236.90
CONVENIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,205,236.87	
L CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	1	







CONVENIO IMSS	-1,141,599.57	
CONVENIO CULTUTA DEL AGUA	-63,636.35	
Transferencias otorgadas por pagar a Corto		\$2,391,980.42
Plazo		
SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	2,077,663.92	
AYUDAS DIVBERSAS	268,426.02	
AYUDAS AL SECTOR SALUD	2,494.00	
AYUDAS A LA EDUCASION	40,000.00	
PENSIONES	3,396.48	
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo		\$5,147,959.28
ISR RETENIDO POR SALARIOS	3,397,207.27	
RET. POR ISR DE AGUINALDOS	2,853,222.27	
ISR RETENIDO POR HONORARIOS	115,523.23	
RET. DE ISR ARRENDAMIENTO	-4,413.39	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARTE OBRERO	417,684.83	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	115,438.00	,
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP		-1,746,702.93
RET. POR SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES	-626,825,21	
RET. DE CUOTA SINDICAL A TRABAJADORES	-34,313.04	takan mataka m
RET. FONACOT A TRABAJADORES	-153,162.81	
RET. POR PRESTAMO A CONSUPAGO	15,839.17	
RET. CAJA SOLIDARIA MULMEYAH, S.C	-66,221.18	
RET. POR PENSIONN ALIMENTICIA A TRABAJADORES	-126,181.54	
RET. ALTERNATIVA 19 DEL SU	130,856.72	
RET. POR FOMEPADE S.A DE C.V SOFOM EM	-93,111.62	
PROVICION DE AGUINALDO 2012	-925,208.37	
RET C.M.I.C	1,670.97	
RET. 1% OBS Y 0.5% SUPS OBS	-3,091.62	
RET. PRESTAMO AL SINDICATO	-5,525.00	
RETENCION CUOTA PARTIDO	-22,142.40	
RET. CONFIPRESTA S.A DE C.V	181,535.62	
RET. ELECTROHOGAR DINORA S.A DE C.V	-33,312.86	
RET. IMPULSORA PROMOBIEN S.A DE C.V	423.14	
PLAN REAL	5,883.86	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1	1,616,606.89
ANTICIPO A PARTICIPACIONES 4/5	-100,000.00	
ANTICIPO PARTICIPACIONES 1/9	-888,889.00	
SALDO DE NOMINA	-173,777.65	
SECRETARIA DE FINANZAS ANTICIPO DE PREDIAL	-453,770.80	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	-169.44	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		80,169.25
GASTOS POR COMPROBAR SECRETARIA DE CULTURA	45,033.30	







-2,000.00 20,273.00 16,692.00	
16,692.00	
170 41	
,, 0, 1,	
-0.03	15.300 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	-976.00
-975.92	
0.02	
-0.10	
	240,000.00
105,000.00	
135,000.00	
	-34,500.00
-34,500.00	
	-975.92 0.02 -0.10 105,000.00 135,000.00

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS

Se informa que, al 31 de Marzo de 2019, el H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de terceros en administración o garantía ni a corto ni a largo plazo.

ESF-14 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Al 31 de Marzo de 2019 el rubro de Pasivos Diferidos y Otros de naturaleza semejante, no presentan saldos.

II. Notas al Estado de Actividades

INGRESOS DE GESTIÓN

EA-01 INGRESOS

Representa la recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, conforme a lo publicado en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2019.

Al 31 de Marzo del 2019 se recaudaron Ingresos de Gestión en los siguientes conceptos y montos:





DESCRIPCION	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
Ingresos y Otros Beneficios		





Ingresos de gestión	HU18	
Impuestos	1,549,146.23	Representa el 59.03 % de los ingresos del trimestre, la recaudación de impuesto predial es el significativa para las financias municipales
Derechos	1,001,741.09	
Productos	20,883.22	
Aprovechamientos de tipo corriente	25,895.78	J. AS ILLONDON
SUMAN	2,624,227.38	

EA-02 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Participaciones	24,791,074.65	Representa el 57.23 % del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y
		pensiones y jubilaciones, derivado de las participaciones que se reciben del Gobierno del Estado.
Aportaciones	16,494,619.00	Representa el 38.07 % del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, las cuales son los recursos del FISM y FORTAMUN.
Convenios	0,00	
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	142,067.63	
Fondos distintos de Aportaciones	54,677.79	
Transferencias y Asignaciones	1,835,172.90	
Subsidios y Subvenciones	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	
Transferencias del fondo del petróleo para la estabilización y el desarrollo	0.00	
SUMAN	43,317,611.97	









EA-03 OTROS INGRESOS

Se informa que, al 31 de marzo de 2019, el H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán no registró operaciones en el rubro de Otros Ingresos y beneficios.

DESCRIPCION	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
Otros ingresos y beneficios	0.00	4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 -
Ingresos financieros	0.00	
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.	0.00	
SUMAN	\$0.00	

Gastos y Otras Pérdidas

EA-03 GASTOS

Representa las erogaciones autorizados en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019.

Al 31 de marzo de 2019 los saldos que presentan los rubros de Gastos y Otras pérdidas son los siguientes:

DESCRIPCION	IMPORTE
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	\$ 26,301,887.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,260,788.93
Participaciones y Aportaciones	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	55,236.00
Inversión Pública	0.00
SUMAN	\$32,617,912.76



El rubro en el que se erogó el 80.63 % del total de los Gastos y Otras Pérdidas es el de "Gastos de Funcionamiento" el cual se integra de los capítulos que se muestran a continuación:

DESCRIPCION	IMPORTE
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	16,065,436.05
Materiales y Suministros	5,084,077.44
Servicios Generales	5,152,374.34
SUMAN	\$26,301,887.83







SERVICIOS PERSONALES

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán y las obligaciones que de ello se deriven.

Al 31 de marzo del 2019 las partidas que integran este rubro son las siguientes:

DESCRIPCION	IMPORTE
Servicios Personales	
REMUNERACIONES AL PERSONA DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 7,408,404.60
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,863,696.92
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,786,996.51
SEGURIDA SOCIAL	816,415.10
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	189,992.92
SUMAN	\$16,065,436.05

MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán.

Al 31 de marzo de 2019 las partidas que integran este rubro son las siguientes:

DESCRIPCION	IMPORTE
Materiales y Suministros	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$726,171.38
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	511,331.06
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,551,007.81
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	238,457.85
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,248,789.44
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	598,882.66
MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	22,225.60
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	187,211.64
SUMAN	\$ 5,084,077.44









SERVICIOS GENERALES

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Al 31 de marzo de 2019 las partidas que integran este rubro son las siguientes:

DESCRIPCION	IMPORTE
Servicios Generales	
SERVICIOS BASICOS	\$ 2,898,369.55
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	267,723.2
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	301,029.76
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	74,534.65
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	262,327.21
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	122,596.00
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	11,406.02
SERVICIOS OFICIALES	595,834.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	618,553.63
SUMAN	\$5,152,374.34

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

III.-Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

VHP-01	PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
3110	Aportaciones	; \$	- :	
3120	Donaciones de Capital			
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$		•

VPH.02 PATRIMONIO GENERADO

VHP-02	PATE	OIMONIS	GENERA	OQ
	288 Y 998			69/24/35/2006

VHP-02	PATRIMONIO GENERADO					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	(A)	lonto		Procedencia	
3210	Resultado del Ejercício (Ahorro/ Desahorro)	; \$	9,651,39	28.3		
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	240,781,73	1.43		
	1	2		:		
3230	Revalúos	. \$		** .:		
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	: \$		- :		
3232	Revalúo de Bienes Muebles	. \$				
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	s				
3239	Otros Revalúos	Ś				
	Reservas	5	i	- '		
3241	Reservas de Patrimonio	\$		-	.,	
3242		\$		-		
3243	Reserves per Contingencies	\$		-		
3250	Rectificaciones de Resultados de Elercícios Anteriores	. 5		_		
3251	Cambios en Políticas Contables	Š	ı	-		
3252	Cambios por Errores Contables					









IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFE01- FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, al 31 de marzo de 2019 es como sigue:

IVNotas al Estado del Fujo de Electiva			
Electivo y equivalentes		***	
EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO			
Cuenic Nombre de la Cuenta		2018	2017
Electivo en Bancos/Tesoreria		0	
1111 Efectivo	\$	109,568.97 \$	80,498.43
1112 Bancos/Tesorería	\$	7,234,024.00 \$	6,096,206.75
Electivo en Bancos- Dependencias			
1113 Bancos/Dependencias y Otros	\$	- \$	*
inversiones temporales (hasta 3 meses)			
1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		- \$	-
Fondos con afectación específica			
1115 Fondos con Alectación Específica	\$	- \$	-
Depósitos de fondos de terceros y otros			
1116 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$	- \$	-
1119 Otros Efectivos y Equivalentes	\$	- \$	-
Total de Efectivo y Equivalentes	, \$	7,343,592.97 \$	6,176,705.18

EFE-02 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A continuación se detallan las adquisiciones de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso realizadas al 31 de Marzo de 2019.

DESCRIPCION	MONTO GLOBAL	SUBSIDIO DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE LOS PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	COMENTARIOS
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 242,837,329.23		\$ 0.00	
Terrenos	\$1,230,726.19		0.00	
Edificios no Habitacionales	71,102,904.23		0.00	
Infraestructura	4,107,069.80		0.00	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	131,404,998.69		0.00	
Construcción en proceso en bienes propios	4,879,477.56			
Otros Bienes Inmuebles	30,112,152.76			
Muebles de oficina y estantería	2,165,412.68	0.00	0.00	









Equipo de cómputo y de \$4,242,878.10 \$ 0.00 0.00 tecnología de la información Bienes Informáticos 26,140.02 0.00 0.00 Otros mobiliarios y equipos de administración Equipos y Aparatos Audiovisuales 634,747.38 0.00 0.00 Aparatos deportivos 19,270.02 Cámaras fotográficas y de video 169,645.44 0.00 0.00 56,167.20 0.00 0.00 Equipo medico y de laboratorio Vehículos y equipo Terrestre 6,906,606.00 0.00 0.00 39,729.76 0.00 Otros equipos de transporte 0.00 184,653.84 0.00 0.00 Maquinaria y equipo industrial 0.00 Sistemas de aire acondicionado, 176,533.80 0.00 calefacción y de refrigeración industrial y comercial Equipo de comunicación y 11,979.98 0.00 0.00 telecomunicación Equipo de generacion electrica, 2,378.00 aparatos y accesorios electricos 0.00 532,527,36 0.00 Herramientas y máquinasherramienta Otros equipos bienes muebles 2,538.49 0.00 0.00 315,497.17 sotware \$377.00 Licencias informaticas e intelectuales

Al 31 de marzo del 2019 no se realizaron Adquisiciones de bienes inmuebles

EFE-03 CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE-03	CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Cuento	Nombre de la Cuenia	Monto	Año Ant
	Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,005,940.77	3,261,433.46
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	00.0
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0.00	0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	2,805,595.68	1,402,797.84
5514	Depreciación de Infraestructura	0.00	00.0
5515	Depreciación de Bienes Muebles	3,200,345.09	1,858,635.62
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	0.00
5517	Amortización de Activos intangibles	0.00	0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	0.00
5520	Provisiones	0.00	0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Piazo	0.00	0.00
5530	Disminución de Inventarios	0.00	00.0
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	00.0







PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Municipio de Hecelchakán Conciliación entre los Ingresos Presupuestario Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Ma (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		45,941,839
2. Más ingresos contables no presupuestarios	***************************************	0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		45,941,839



La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se presenta a continuación:

Municipio de Hecelo Conciliación entre los Egresos Presupuest Correspondiente del 1 de Enero al	arios y los Gastos Contables	
1. Total de egresos (presupuestarios)		33,467,564
2. Menos egresos presupuestarios no contables		904,887
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	109,465	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20,880	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	







TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	499,960	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	37,700	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones		
Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública	236,882	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		55,236
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	55,236	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		32,617,913









b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

NM-01.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Valores: al 31 de marzo de 2019, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán no cuenta con valores que reportar

Emisión de obligaciones: al 31 de marzo de 2019, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán no ha emitido obligaciones.

Avales y garantías

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan debe registrar las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto Predial y por los Derechos de Agua potable generados al 31 de marzo 2019 y en ejercicios fiscales anteriores, por lo que ante la necesidad del registro esta entidad los refleja en las siguientes cuentas:

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar (Deudora): Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

Fianzas y Garantías Recibidas (Acreedora): Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

Los saldos que integran las mismas al 31 de marzo de 2019 se detallan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Cartera de cuentas por cobrar por Impuesto Predial	\$ 2,794,756.00
Cartera de cuentas por cobrar por Derechos de Agua Potable	5,239,839.00
SUMAN	\$ 8,034,595.00

Juicios

Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa, las cuentas que reflejan dichos montos son las siguientes:

Demandas Judicial en Proceso de Resolución (Deudora): Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial (Acreedora): Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Los importes que integran los saldos al 31 de Marzo de 2019 se muestran a continuación:

CONCEPTO DEMANDAS MERCANTILES	IMPORTE \$ 130,500.00
DEMANDAS LABORALES	12,543,328.59
SUMAN	12,673,828.59







Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares

El H. Ayuntamiento de Hecelchakan, al 31 de marzo de 2019, no realizo contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) o similares.

Bienes en Comodato

El H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan al 31 de Marzo de 2019 administró bienes muebles otorgados en comodato, para los cuales utilizó las siguientes cuentas:

Bienes Bajo Contrato en Comodato (Deudora): Los bienes recibidos bajo contrato de comodato. Contrato de Comodato por Bienes (Acreedora): Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

Los importes que integran los saldos al 31 de Marzo de 2019 se muestran a continuación:

CONCEPTO IMPORTE

BIENES EN COMODATO \$ 100,009.43

N0-02.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con el Plan de Cuentas del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan, las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Cuenta de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

VALORES EN CUSTODIA: al 31 de marzo de 2019, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán no cuenta con valores en custodia.

POR TIPO DE EMISIÓN DE INSTRUMENTOS: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO: al 31 de marzo de 2019, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán no ha emitido obligaciones.







TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN

LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO: al 31 de marzo de 2019, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán no ha firmado contrato de construcciones.

EL AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARTIO DEL PERIODO QUE SE REPORTA:

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 157,974,452.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	112,032612.05
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	45,941,839.35
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	45,941,839.35

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 157,974,452.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	73,931,124.66
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE	0.00
EGRESOS APROBADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	84,043,327.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	33,467,463.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	31,795,704.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	31,526,894.91

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NGA-01 INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al 31 de marzo de 2019.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

NGA-02 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Al 31 de Marzo de 2019 un factor relevante en las finanzas públicas ha sido el rubro de obligaciones financieras, es el caso de los Laudos Laborales, los Derechos sobre descargas de Aguas, el alumbrado Público, impuestos locales en el Estado, principalmente.

También en el gasto operativo tenemos ejemplos de rubros en los cuales el margen de maniobra o de planeación en cuanto a su reducción es limitada, como los compromisos laborales de fin de año.









NGA-03 AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.
- a) Fecha de creación del ente.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan fue creado el 01 de enero de 1916, fecha en que la que se crea la primera división política del estado, en la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo de operar de manera integrada con veintisiete ramos relacionados con la administración de recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan de participaciones obtenidas del gobierno del estado y los provenientes de recursos de recursos federales a través del convenio de coordinación fiscal.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basa en lo señalado el artículo 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

NGA-04 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad con lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracciones I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 160 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal
- c) Ejercicio fiscal.

Al 31 de Marzo de 2019

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracción III de la Constitución Política del Estado de Campeche y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.





IMPUESTO SOBRE LA RENTA





Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme a los artículos 20 al 28 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche

f) Estructura organizacional básica.

Estructura presupuestal

Estructura Administrativa









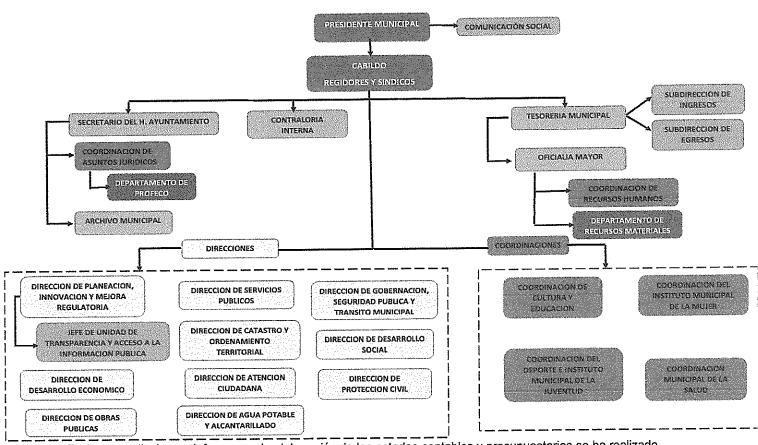
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Se informa que al 31 de Marzo de 2019 el H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no administró Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuera fideicomitente o fideicomisario.

NGA-05 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad observada

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Con tal motivo, las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Así mismo, en la preparación de los Estados Financieros se han observado las disposiciones legales siguientes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de

Jaret





Campeche, Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakan para el ejercicio fiscal 2019, Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan para el ejercicio fiscal 2019, Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

b) Base de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es el de que las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos utilizados para la elaboración de los estados financieros son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo los siguientes:

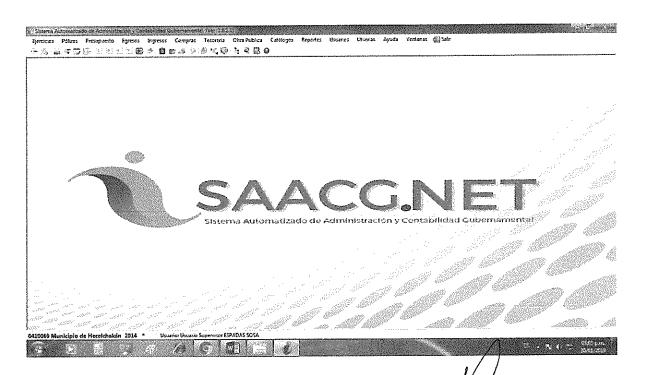
Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC: Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG, Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI, Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas.

e) El Devengo.

Cabe señalar que este H. Ayuntamiento implemento la base devengado desde el Ejercicio Fiscal 2014, mediante el Sistema Automatizado y de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET.









NGA-06 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se informará sobre:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos. Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Al 31 de Marzo de 2019 el H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no realizó operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

 Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no tiene acciones de algún otro Ente Público.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio correspondiente.

f) Provisiones

Al 31 Marzo de 2019 el H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no cuenta con provisiones de ningún tipo.

g) Reservas

Al 31 de Marzo de 2019 el H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no cuenta con reservas de ninguna índole.

h) Cambios en políticas contables

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2012 al ejercicio 2014 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones

Al 31 de Marzo de 2019 en el sistema contable del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no existen reclasificaciones importantes.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Al 31 de Marzo de 2019 no se realizaron depuraciones y cancelaciones de saldos importantes.

NGA-07 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGÓ CAMBIARIO

Real





Al 31 de Marzo de 2019 el H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no registró dentro de su contabilidad en los rubros de Activo y Pasivo operaciones en moneda extranjera, por lo consiguiente no realizó equivalencias en moneda nacional y usó tipos de cambio.

NGA-08 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Al 31 de Marzo de 2019 el H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no contó con los elementos suficientes para estimar la vida útil de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, por lo que la estimación de la vida útil de los bienes propiedad del municipio se basó en la aplicación de manera excepcional de la "Guía de Vida —Util Estimada y Porcentajes de Depreciación" aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los porcentajes de depreciación se mostraron en el apartado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de las presentes notas a los estados financieros.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Al 31 de Marzo de 2019 no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación utilizados en el ejercicio inmediato anterior.
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakan no tiene este tipo de gastos.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 La entidad no tiene inversiones financieras en moneda extranjera.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

 Los bienes construidos al 31 de Marzo de 2019 se reconocen dentro del ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo
 No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se tienen desmantelamiento de Activos
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos en la operación y se da mantenimiento preventivo para un óptimo funcionamiento.

fiel





Adicionalmente, se informa que la entidad al 31 de marzo de 2019 no tuvo inversiones en valores, no tiene patrimonio en organismos descentralizados de control presupuestario directo e indirecto, ni realizó inversiones en empresas de participación minoritaria y mayoritaria.

NGA-09 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que al 31 de Marzo de 2019 la entidad no administró Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

NGA-10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se presenta por separado en el apartado de Notas de Desglose de las presentes notas a los estados financieros.

NGA-11 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA Deuda respecto al PIB.

No se cuenta con deuda pública

CREDITO	Al 31 de Marzo de 2019
Producto interno bruto estatal	444,726,000.00
Saldo de la deuda pública	\$ 0
Porcentaje	0 %

Deuda respecto a Ingresos

CREDITO	Al 31 de Marzo de 2019
Ingresos Propios del Municipio	\$ 2,624,227.38
Saldo de la Deuda Pública	\$ 0
Porcentaje	0%

(ht)

NGA-12 CALIFICACIONES OTORGADAS

La entidad no cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones





NGA-13 PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

La entidad se apega al presupuesto con racionalidad y transparencia.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos durante el ejercicio fiscal correspondiente para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

NGA-14 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

NGA-15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NGA-16 PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NGA-17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Hecelchakán, Campeche 31 de Marzo de 2019.





C.P. LUIS JORGE POOT MOO TESORERO MUNICIPAL

PROF. CARLOS FENE BALAM MEDINA

SINDICO DE HACIENDA